

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 4
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 20/09/2024

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SS-CD-PSP-149-2025	
Informe Parcial <u> X </u> / No. Del Informe 5	Informe Final <u> </u>
Periodo del Informe: Del 01.06.2025 hasta el 30.06.2025	
Fecha en la que se rinde en informe :	08.07.2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	LINA MARIA MEJIA BENAVIDES
NIT / C.C.:	39584975
Supervisor:	FLORESMIRO BENAVIDES
Cargo:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍA DEL PROCESO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ETM Y EPS EN REFERENCIA AL ASEGURAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD AL DEBER DE INFORMACIÓN DE LAS EPS DE LOS RÉGIMENES CONTRIBUTIVO Y SUBSIDIADO.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	31.01.2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	04.02.2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100062375
Registro Presupuestal	4600028392
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$61,403,128
Adición	\$0
Vigencia Futura	\$0
Valor Total del Contrato	\$61,403,128
Plazo de Ejecución Inicial	8 MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	8 MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	03.10.2025
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N.A.
Garantía de Cumplimiento	N.A.
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N.A.

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 63%

OBLIGACION No. 1
1. Participar en la auditoría integral de cuentas medicas desde la etapa de radicación hasta el pago que sea asignadas teniendo en cuenta el manual de cuentas médicas y procedimiento de saneamiento de cuentas medicas dispuesto por la Secretaria de Salud de Cundinamarca.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
El contratista realizo la Auditoria y conciliación de las siguientes entidades:

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 4
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 20/09/2024

PROCESO DE AUDITORIA.

Se dio inicio a la verificación de derechos y auditoria ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE TABIO por valor de \$ 45.493.661 con 164 facturas.

Se dio inicio a la verificación de derechos y auditoria ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE TABIO por valor de \$ 51.285.709 con 63 facturas.

Se dio inicio a la verificación de derechos y auditoria EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DIVINO SALVADOR DE SOPO por valor de \$ 11.735.687 con 51 facturas.

NOTIFICACION A LA ENTIDAD.

Se dio inicio a la verificación de derechos y auditoria de HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA con 18 facturas por valor de \$ 144.334.816 con una glosa de \$ 85.863.894.

Se dio inicio a la verificación de derechos y auditoria DUMIAN con 59 facturas por valor de \$ 72.930.889 con una glosa de \$ 9.044.773 59 facturas.

Se dio inicio a la verificación de derechos y auditoria HOSPITAL MARIA AUXILIADORA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA con 74 facturas por valor de \$ 28.806.638 con una glosa de \$ 3.792.696 facturas.

AUD ENTREGADOS PARA VALIDACION EN BASE O.

1. HOSPITAL MARIA AUXILIADORA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA por un valor de \$ 198.845.821 con 471 facturas, CON UNA GLOSA DE \$ 13.197.534.

OBLIGACION No. 2

Participar en la verificación de las obligaciones contenidas en el Convenio 262a de 2017 suscrito por la Secretaria de Salud y la E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, para que administre y opere la unidad funcional hospitalaria que se encuentra ubicada en el municipio de Zipaquirá, en los predios ubicados e relacionados en el capítulo de las consideraciones Previas número 1.4 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del Decreto departamental 000269 de 2009, que autoriza al Departamento - Secretaría de Salud, para celebrar alianzas o convenios con la ESE hospital Universitario de la Samaritana" y proyectar el correspondiente informe mensual, realizando las correspondientes actuaciones mensuales a que haya lugar.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

El contratista realizo la proyección de documentos para solicitud de prórroga del Convenio 262a de 2017 suscrito por la Secretaria de Salud y la E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, la prórroga # 13 del convenio se firmo el día 27 de junio del 2025 por un periodo de 3 Años.

OBLIGACION No. 3

Generar y hacer entrega del ANEXO TECNICO No. 8 REGISTRO CONJUNTO DE TRAZABILIDAD DE LA FACTURA de que trata la Resolución 3047 de 20008 o la norma que la modifique, garantizando los tiempos del trámite de glosa conforme a lo indicado en el Art. 57 de la Ley 1438 de 2011.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Durante el presente periodo realizó auditoria a las cuentas de las siguientes entidades y de las cuales presento ANEXO TÉCNICO No. 8:

1.El contratista diligencio anexo 8 con la información de la auditoría realizada a HOSPITAL MARIA AUXILIADORA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA, HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA, DUMIAN, por atenciones a usuarios extranjeros y nacionales.

OBLIGACION No. 4

Responder a los requerimientos que se deriven del resultado de la auditoría de cuentas médicas, incluido el soporte de respuesta a recursos de reposición de la resolución.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

PROCESO DE AUDITORIA.

Se dio inicio a la verificación de derechos y auditoria ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE TABIO por valor de \$ 45.493.661 con 164 facturas.

Se dio inicio a la verificación de derechos y auditoria ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE TABIO por valor de \$ 51.285.709 con 63 facturas.

Se dio inicio a la verificación de derechos y auditoria EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DIVINO SALVADOR DE SOPO por valor de \$ 11.735.687 con 51 facturas.

NOTIFICACION A LA ENTIDAD.

Se dio inicio a la verificación de derechos y auditoria de HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA con 18 facturas por valor de \$ 144.334.816 con una glosa de \$ 85.863.894.

Se dio inicio a la verificación de derechos y auditoria DUMIAN con 59 facturas por valor de \$ 72.930.889 con una glosa de \$ 9.044.773 59 facturas.

Se dio inicio a la verificación de derechos y auditoria HOSPITAL MARIA AUXILIADORA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA con 74 facturas por valor de \$ 28.806.638 con una glosa de \$ 3.792.696 facturas.

AUD ENTREGADOS PARA VALIDACION EN BASE O.

1. HOSPITAL MARIA AUXILIADORA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA por un valor de \$ 198.845.821 con 471 facturas, CON UNA GLOSA DE \$ 13.197.534.

OBLIGACION No. 5

Ejecutar las actividades del rol auditor y verificador de la auditoria de las obligaciones de la EPS del Régimen Subsidiado y Contributivo con operación en el Departamento de Cundinamarca, conforme a la circular 001 de 2020 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

El contratista realizo segunda verificacion GAUDI desde el dia 16 de junio hasta el dia 30 de junio del criterio Criterio 19 "La EPS cumple de manera oportuna y resolutiva los requerimientos de información," se verificaron 116 municipios dejando las novedades en el tablero de control dispuesto para tal fin.

OBLIGACION No. 6

Participar en la verificación del cumplimiento de las obligaciones de las EPS en el marco del Artículo 2.6.1.2.1.1 del Decreto 780 de 2016, conforme al criterio a evaluar que le sea asignado.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 4
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 20/09/2024

El contratista asistió a Reunión EAPB-PARE ruta materna- contratación-Seguimiento Plan de aceleración para la reducción de la mortalidad materna-Cundinamarca, decreto 780 de 2016, el día 25 de junio de 2025.

OBLIGACION No. 7
Presentar un plan de gestión de las obligaciones a su cargo identificando indicadores de avance de las actividades desarrolladas
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
Se realizo plan de gestión de acuerdo al formato enviado por el supervisor del contrato de las obligaciones contractuales identificando indicadores de gestión y avance de las actividades desarrolladas durante el mes de Junio.

OBLIGACION No. 8
Las demás actividades que le sean asignadas acorde al objeto contractual.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
No se presentaron requerimientos para este período.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300135028	19.03.2025	\$6,907,852
3300137266	10.04.2025	\$7,675,391
3300140218	09.05.2025	\$7,675,391
3300143954	09.06.2025	\$7,675,391

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

SE VERIFICO EL PAGO DE LA PLANILLA DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSION Y ARL CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2025.


FLORESMIRO BENAVIDES
PROFESIONAL ESPECIALIZADO